



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE SULLANA.**

Viene de Acuerdo de Concejo N° 096-2023/MPS.

ACORDÓ:

Artículo Primero.- Aprobar el pedido del Regidor Julio César Zapata Ruiz, presidente de la Comisión Investigadora de licencias de conducir del área de transportes de la Municipalidad Provincial de Sullana, en el sentido de otorgarle un plazo de 60 (sesenta días) adicionales, para que pueda presentar su informe final ante el Pleno del Concejo Municipal. Remitiéndose además a la Comisión Investigadora los actuados alcanzados por el Despacho de Alcalde, respecto a los Oficios N° 015-2022, Oficio N° 015-2023, Oficios N° 600-2023

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


Municipalidad Provincial de Sullana
Ing. Maxim M. Mogollón Meca
Alcalde Provincial de Sullana


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA
Abog. José Hipolito Pasihuan Rivera
SECRETARIO GENERAL
ICAP N° 2099

Cc.
GM, G.TSVyTP
///mla.